



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



**Resolución Municipal N° 687/2011
, á 14 de diciembre de 2011**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la invitación remitida por el Lic. Oscar Montes Barzón, Presidente de la AMB, a una reunión del Comité Ejecutivo, con la finalidad de realizar una Propuesta de la AMB de modificaciones del anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, Anteproyecto de Ley de Tesoro Público, la misma que se desarrollara los días jueves 15 y viernes 16 de diciembre del presente año, en la ciudad de Tarija;

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria No. 138/2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, el Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz solicito al Pleno del H. Concejo Municipal, se considere la declaración en comisión para participar de la reunión a realizarse en la ciudad de Tarija los días jueves 15 y viernes 16 de diciembre del presente año;

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asista a tan importante reunión, bajo la designación en comisión, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

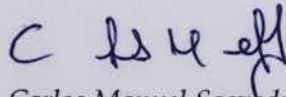
El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley Municipal Autónoma GMASCS No. 002/2011 y demás normas conexas, en uso de sus legítimas atribuciones, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2011, dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial al Honorable Concejal Se. Oscar Vargas Ortiz, para que participe de la reunión del Comité Ejecutivo de la AMB, en la que se realizara una propuesta de modificaciones del Anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, Anteproyecto de Ley de Tesoro Público, a desarrollarse los días jueves 15 y viernes 16 de diciembre del presente año, en la ciudad de Tarija.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasajes de ida y vuelta y tres (3) día de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO




Sra. María D'siree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTE